



CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AREA ADMINISTRATIVA

FECHA CONVOCATORIA : VEINTIUNO (21) DE ABRIL 2026, según Resolución No. 143 de fecha veinte (20) de Abril de 2026.

REQUISITOS : Los requisitos para ser representante de los empleados públicos del área administrativa ante la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, son:

1. Pertenecer a la planta de personal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA en un cargo del nivel directivo, asesor o profesional.
2. Poseer título profesional en un área del conocimiento diferente a las ciencias de la salud. En caso de no existir, se permite un técnico o tecnólogo de dicha área.
3. No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley.

INSCRIPCIONES : La inscripción para participar como elector y/o candidato, deberá realizarse en la oficina de Recurso Humano de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, que se encuentra en las instalaciones de la Sede Administrativa de la entidad, desde el día veintidós (22) de Abril de 2026 y hasta el día veintisiete (27) de Abril de 2026.

MODALIDAD : VOTO SECRETO

APERTURA Y JORNADA DE VOTACIÓN, CIERRE DE URNA Y ESCRUTINIO : La votación se realizará sola y únicamente en el día establecido, así como en el lugar y dentro del horario aquí referido; por lo que, una vez iniciada y finalizada la votación, se dará la apertura y cierre respectivo de la urna y se procederá a levantar el acta de escrutinio y elección correspondiente.


FECHA DE VOTACIONES : MARTES, VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2026

HORARIO DE VOTACIÓN : DE 8:00 AM A 4:00 PM

LUGAR DE VOTACIÓN : Instalaciones de la Sede Administrativa de la E.S.E BARRANCABERMEJA, ubicada en la Transversal 47 A # 57-29 Barrio Danubio del Distrito Especial de Barrancabermeja (Santander).

Sin otro particular;


SANDRA LILIANA VERA BLANDÓN
Gerente
E.S.E BARRANCABERMEJA

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Adrián Ricardo Amaya Posada	Profesional Especializado Recurso Humano E.S.E BARRANCABERMEJA	
	Oscar Yesid Rodríguez Pedraza	Abogado Asesor Externo para Gerencia E.S.E BARRANCABERMEJA	